

INFORME DEL COMISARIO

PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA COB-BROKER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Señores socios y accionistas, en el ejercicio de mis funciones de COMISARIO he revisado los Estados Financieros de esta Compañía denominada COB-BROKER S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS al 31 de diciembre del 2016 en conformidad como lo dispone la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado que la Compañía no ha tenido actividad durante el presente ejercicio económico 2016, la verificación y la corrección de las operaciones efectuadas por la Compañía durante el presente periodo contable.

1.- Se han revisado los siguientes libros contables.

LIBRO BANCOS, INGRESOS Y EGRESOS, LIBRO DIARIO,
LIBRO MAYOR, LIBROS AUXILIARES.

2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.

3.- Se encuentra al día, está actualizada los Libros Sociales, Contabilidad y Archivos de la documentación.

4.- Los Estados Financieros reflejan que la Compañía ha tenido una actividad normal durante el presente periodo contable.


Dra. IRENE LÓPEZ TENORIO
COMISARIO

Guayaquil, 09 de marzo del 2017